



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Disposición

Número:

Referencia: 1-0047-3110-002589-24-0

VISTO el Expediente N° 1-0047-3110-002589-24-0 del Registro de esta Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), y:

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones IPMAG S.A. solicita se autorice la inscripción en el Registro Productores y Productos de Tecnología Médica (RPPTM) de esta Administración Nacional, de un nuevo producto médico.

Que las actividades de elaboración y comercialización de productos médicos se encuentran contempladas por la Ley 16463, el Decreto 9763/64, y MERCOSUR/GMC/RES. N° 40/00, incorporada al ordenamiento jurídico nacional por Disposición ANMAT N° 64/25, y normas complementarias.

Que consta la evaluación técnica producida por el Instituto Nacional de Productos Médicos, en la que informa que el producto estudiado reúne los requisitos técnicos que contempla la norma legal vigente, y que los establecimientos declarados demuestran aptitud para la elaboración y el control de calidad del producto cuya inscripción en el Registro se solicita.

Que corresponde autorizar la inscripción en el RPPTM del producto médico objeto de la solicitud.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello;

LA ADMINISTRADORA NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL

DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Autorízase la inscripción en el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica (RPPTM) de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) del producto médico marca Collos nombre descriptivo Injerto dural a base de colágeno y nombre técnico Injertos, de Duramadre, Biológicos , de acuerdo con lo solicitado por IPMAG S.A. , con los Datos Identificatorios Característicos que figuran al pie de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Autorízanse los textos de los proyectos de rótulo/s y de instrucciones de uso que obran en documento GEDO N° IF-2025-67826527-APN-INPM#ANMAT .

ARTÍCULO 3°.- En los rótulos e instrucciones de uso autorizados deberá figurar la leyenda "Autorizado por la ANMAT PM 1029-16 ", con exclusión de toda otra leyenda no contemplada en la normativa vigente.

ARTICULO 4°.- Extiéndase el Certificado de Autorización e Inscripción en el RPPTM con los datos característicos mencionados en esta disposición.

ARTÍCULO 5°.- La vigencia del Certificado de Autorización será de cinco (5) años, a partir de la fecha de la presente disposición.

ARTÍCULO 6°.- Regístrese. Inscríbese en el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica al nuevo producto. Por el Departamento de Mesa de Entrada, notifíquese al interesado, haciéndole entrega de la presente Disposición, conjuntamente con rótulos e instrucciones de uso autorizados y el Certificado mencionado en el artículo 4°.Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines de confeccionar el legajo correspondiente.

Cumplido, archívese.

DATOS IDENTIFICATORIOS CARACTERÍSTICOS

PM: 1029-16

Nombre descriptivo: Injerto dural a base de colágeno

Código de identificación y nombre técnico del producto médico, (ECRI-UMDNS):
17-462 Injertos, de Duramadre, Biológicos

Marca(s) de (los) producto(s) médico(s): Collos

Modelos:

CLS100100 - Injerto dural en base a colágeno COLLOS 10x10 cm

CL2525 - Injerto dural en base a colágeno COLLOS 2,5 x 2,5
CLS5050 - Injerto dural en base a colágeno COLLOS 5x5 cm
CLS7575 - Injerto duran en base a colágeno COLLOS 7,5 x 7,5 cm

Clase de Riesgo: IV

Indicación/es autorizada/s:

Está indicado como sustituto de la dura para la reparación de la duramadre

Período de vida útil: 3 Años

Condición de uso: Uso exclusivo a profesionales e instituciones sanitarias

Fuente de obtención de la materia prima de origen biológico: Colageno tipo I de piel Bovina proveniente de Republica Checa

Forma de presentación: Unidad estéril en doble envase

Método de esterilización: Radiación Gamma

Nombre del fabricante:

DESU MEDIKAL ÜRÜNLER ve TIBBI CIHAZLAR SAN. ve TIC. A.S

Lugar de elaboración:

Hacettepe Üniversitesi Safir E Blok No: Z02-03

Beytepe Kampüsü

Çankaya / ANKARA- TURQUIA

1-0047-3110-002589-24-0

Nº Identificadorio Trámite: 58121

AM